

**Y ADEMÁS**

### **Admiten recurso a favor del plan B**

La Corte admitió a trámite las impugnaciones interpuestas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, y la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Karla Almazán, contra la suspensión concedida por el ministro Alberto Pérez Dayán para que la primera parte del plan B no se aplique en los comicios de Coahuila y Estado de México. La ministra Loretta Ortiz Alf será la encargada de elaborar el proyecto de sentencia, que será votado en la Segunda Sala.